

# **Financiación y ejecución del presupuesto por programas 2022-2023 y perspectivas de financiación del presupuesto por programas 2024-2025**

## **Informe del Director General**

### **PUNTOS RESUMIDOS**

1. Los puntos enumerados a continuación tienen la finalidad de proporcionar al Consejo Ejecutivo una reseña general de las principales cuestiones referidas en el presente informe.
  - Tras la adopción de la resolución WHA75.5 (2022), el presupuesto por programas para el ejercicio 2022-2023 totaliza US\$ 6726 millones.
  - Incluidas las proyecciones, el presupuesto por programas tiene un buen nivel de financiación (US\$ 7500 millones) que supera el total aprobado. El aparente nivel de financiación total se explica por dos segmentos presupuestarios de carácter coyuntural: operaciones y llamamientos de emergencia y erradicación de la poliomielitis.
  - Los programas básicos, que representan la labor central de la Organización, también alcanzan buenos niveles de financiación para este momento del bienio: 81% si se incluyen las contribuciones voluntarias previstas. En comparación con el mismo periodo del bienio 2020-2021, los programas básicos han recibido hasta la fecha US\$ 596 millones, o sea un 19%, más de financiación (US\$ 3756 millones) que en septiembre de 2020 (US\$ 3160 millones).
  - A pesar de estas tendencias positivas, al 30 de septiembre de 2022 los programas básicos registraban un déficit de financiación de US\$ 969 millones, después de incluir las proyecciones de contribuciones voluntarias. El déficit actual se agrava por las dificultades que suponen las persistentes «bolsas de pobreza», que ponen de relieve la urgente necesidad de una financiación más sostenible.
  - Los niveles de utilización en los programas básicos (30%) son inferiores a los que cabría esperar (38%) en este momento del bienio, y este fenómeno guarda una estrecha relación con los niveles de financiación. Los niveles de utilización son más altos que los niveles lineales en comparación con la financiación disponible.
  - Sobre la base de la experiencia adquirida en bienios anteriores, la Secretaría confía en que, con el apoyo de sus Estados Miembros y otras partes interesadas, podrá cubrir ese desequilibrio mediante mayores esfuerzos de movilización de fondos más oportunos y flexibles.

2. En mayo de 2022, la 75.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud adoptó la resolución WHA75.5, por la que revisaba la suma aprobada del segmento para programas básicos del presupuesto por programas 2022-2023 adoptado en virtud de la resolución WH74.3 (2021). De conformidad con la resolución WHA75.5, el total del presupuesto por programas asciende ahora a US\$ 6726 millones para el ejercicio 2022-2023, incluido un segmento para programas básicos (US\$ 4968,4 millones), un segmento para la erradicación de la poliomielitis (US\$ 558,3 millones), un segmento para programas especiales (el Programa Especial de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales, el Programa Especial de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana, y el Marco de Preparación para una Gripe Pandémica) (199,3 millones) y un segmento para operaciones y llamamientos de emergencia (US\$ 1000 millones).<sup>1</sup>

3. El segmento para operaciones y llamamientos de emergencia (US\$ 1000 millones), que es de carácter coyuntural, cuenta con una suma presupuestaria estimada que se puede aumentar en caso necesario. En 2022, con el fin de complementar la información sobre necesidades actualizadas concernientes a ese segmento, la OMS puso en marcha por primera vez el llamamiento de emergencia sanitaria mundial de la OMS.<sup>2</sup> Esto supone mejores cifras actualizadas sobre los llamamientos de los países en relación con todas las emergencias de grado 3 y algunas de grado 2. Las necesidades generales de financiación establecidas, desglosadas por oficina principal, ascienden a US\$ 2700 millones solo para 2022. En el futuro, el llamamiento de emergencia sanitaria mundial se publicará cada año como un producto institucional que se actualizará periódicamente de cara a la aparición de emergencias agudas y/o la intensificación de las respuestas existentes. Según lo planeado, la puesta en marcha del llamamiento de emergencia sanitaria mundial para 2023 tendrá lugar a mediados de enero de 2023.

4. El segmento presupuestario para programas básicos se financiará con US\$ 956,9 millones procedentes de contribuciones señaladas y US\$ 4011,5 millones procedentes de contribuciones voluntarias. Los segmentos presupuestarios para erradicación de la poliomielitis, operaciones y llamamientos de emergencia y programas especiales se están financiando con contribuciones voluntarias.

5. De conformidad con las resoluciones WHA74.3 y WHA75.5, el presente informe describe la situación general de financiación y utilización<sup>3</sup> del presupuesto por programas 2022-2023 y los progresos realizados en esa esfera al 30 de septiembre de 2022. En el portal web del presupuesto por programas de la OMS,<sup>4</sup> que se actualiza mensualmente, se ofrece información más detallada sobre los niveles, la financiación (incluidas listas de contribuyentes desglosadas por tipo de contribución) y la ejecución del presupuesto.

---

<sup>1</sup> Las sumas originales adoptadas en la resolución WHA74.3 eran de US\$ 6121,7 millones para la totalidad del presupuesto por programas 2022-2023, y US\$ 4364,0 millones para el segmento de programas básicos. El segmento de erradicación de la poliomielitis, el segmento de programas especiales y el segmento de operaciones y llamamientos de emergencia se mantuvieron sin cambios.

<sup>2</sup> El llamamiento de emergencia sanitaria mundial de la OMS para 2022 se puede consultar en <https://www.who.int/publications/m/item/who-global-health-emergency-appeal-2022>.

<sup>3</sup> La OMS emplea dos conceptos centrales para definir la ejecución financiera del presupuesto por programas: fondos comprometidos (se refiere a la presentación de documentos sobre compromisos, pero no implica la realización de ningún pago total ni parcial) y gastos (pagos efectuados en su totalidad). Durante el bienio, la OMS emplea el término «utilización» en referencia a la suma de los fondos comprometidos y de los gastos, con el fin de mostrar el nivel actual de ejecución. Al final de cada bienio, todos los documentos de compromisos se deben convertir en gastos imputables a la ejecución del bienio en curso, con lo que la ejecución igualará a los gastos.

<sup>4</sup> Portal del presupuesto por programas de la OMS [página web]. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2022 (<https://open.who.int>), consultado el 1 de diciembre de 2022.

## SITUACIÓN GENERAL DE LA FINANCIACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

6. El nivel de financiación y utilización del presupuesto por programas 2022-2023, al 30 de septiembre de 2022, se presenta por segmento presupuestario en el cuadro 1, y por prioridad estratégica del programa básico en el cuadro 2. A título informativo se incluye también la suma original del presupuesto por programas aprobado según figura en la resolución WHA74.3, pero todas las comparaciones relativas a financiación, utilización y gastos se harán respecto de los nuevos niveles aprobados según se recogen en la resolución WHA75.5.

7. El cambio principal respecto del informe anterior presentado a los Estados Miembros sobre este tema (contenido en el documento A75/27) corresponde al nuevo nivel general aprobado para el presupuesto por programas 2022-2023, según se recoge en la resolución WHA75.5 (US\$ 6726 millones), que representa un aumento del 10% de la suma original aprobada en virtud de la resolución WHA74.3 (US\$ 6122 millones). El mayor nivel presupuestario, debido en su totalidad a la revisión del segmento para programas básicos del presupuesto por programas solicitada por los Estados Miembros, reduce los niveles relativos de financiación, utilización y gastos, en particular para las comparaciones concernientes a los programas básicos.

**Cuadro 1. Presupuesto por programas 2022-2023 (original y revisado) y su financiación, incluidas las previsiones y la utilización, por segmento, a 30 de septiembre de 2022<sup>1</sup>**

Segmento	Presupuesto por programas 2022-2023 aprobado (en millones de US\$)	Presupuesto por programas 2022-2023 revisado aprobado (en millones de US\$)	Financiación (en millones de US\$)	Financiación expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Financiación, incluidas las proyecciones (en millones de US\$)	Financiación, incluidas las proyecciones, expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Utilización (en millones de US\$)	Utilización expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Utilización expresada como porcentaje de la financiación disponible
Programas básicos	4364,0	4968,4	3756,5	76%	3999,8	81%	1488,4	30%	40%
Erradicación de la poliomielitis	558,3	558,3	783,8	140%	834,9	150%	476,3	85%	61%
Programas especiales	199,3	199,3	223,4	112%	225,0	113%	50,2	25%	22%
Operaciones y llamamientos de emergencia <sup>2</sup>	1000,0	1000,0	2336,9	234%	2464,9	246%	1090,1	109%	47%
<b>Total</b>	<b>6121,70</b>	<b>6726,1</b>	<b>7100,6</b>	<b>106%</b>	<b>7524,5</b>	<b>112%</b>	<b>3105,1</b>	<b>46%</b>	<b>44%</b>

8. A pesar del aumento del nivel presupuestario, el total del presupuesto por programas parece haber alcanzado un buen nivel de financiación (US\$ 7100 millones) que supera el total del presupuesto revisado aprobado (US\$ 6700 millones). El aparente nivel máximo de financiación se explica por dos segmentos presupuestarios de carácter coyuntural: el segmento para operaciones y llamamientos de emergencia y el segmento para erradicación de la poliomielitis. A la fecha de elaboración del presente informe (24 de octubre de 2022) se habían asignado US\$ 2472 al segmento para operaciones y llamamientos de emergencia, o sea, US\$ 1472 millones por encima del nivel del presupuesto aprobado, con el fin de responder a las necesidades surgidas como consecuencia de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y otras emergencias. El presupuesto del segmento de erradicación de la poliomielitis también superó el nivel del presupuesto aprobado y consiguientemente el nivel de la financiación

<sup>1</sup> Las cifras totales podrían no coincidir con la suma, debido al redondeo.

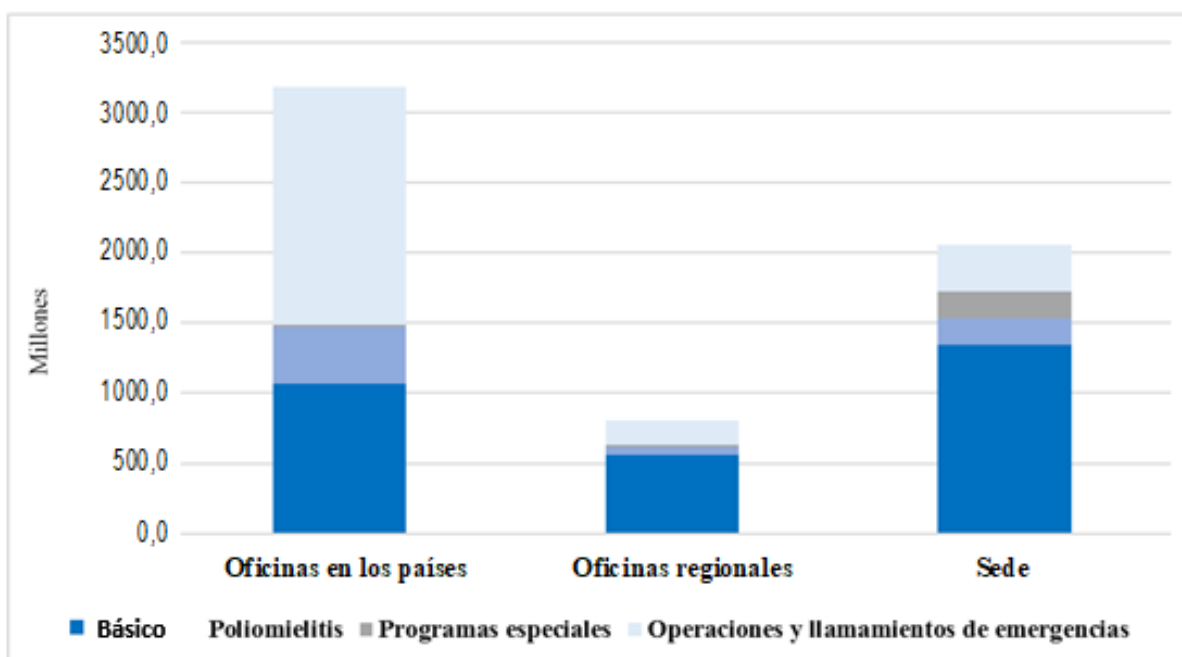
<sup>2</sup> El segmento de operaciones y llamamientos de emergencia es de carácter coyuntural y su presupuesto (US\$ 1000 millones) es una suma estimada que se incrementa en caso necesario. La actual asignación presupuestaria para ese segmento asciende a US\$ 2 471 537 (fuente: Portal web del presupuesto por programas de la OMS).

(140% por encima del nivel presupuestario aprobado) correspondiente al actual nivel de las operaciones de erradicación de la poliomielitis.

9. La financiación de los dos segmentos de carácter coyuntural oculta el hecho de que el segmento del presupuesto para los programas básicos es el único que, en esta etapa, tiene una financiación inferior al 100% (76%), lo que representa un déficit de financiación actual de US\$ 1200 millones.

10. La Secretaría mantiene su compromiso de asignar oportunamente el máximo nivel de recursos, en particular en los niveles regional y nacional. En consonancia con ese enfoque, el 53% de todos los fondos ya se han asignado a nivel nacional, un 13% a nivel regional y un 34% a la Sede. Prosiguen los trabajos orientados a aumentar las partes correspondientes a los países (figura 1) y asignar a la mayor brevedad posible los fondos que aún están insuficientemente distribuidos. No obstante nuestros esfuerzos, no es posible distribuir en los países todos los fondos movilizados por la Sede; ello depende del nivel de asignación a fines específicos de esos fondos y de su flexibilidad para transferirlos a diferentes zonas geográficas.

**Figura 1. Asignación de la financiación disponible del presupuesto por programas 2022-2023 desglosada por segmento y nivel funcional del presupuesto, al 30 de septiembre de 2022 (en millones de US\$)<sup>1</sup>**



<sup>1</sup> Excluidos los fondos no distribuidos, que aún se deben asignar a nivel funcional.

11. El cuadro 1 incluye proyecciones de las contribuciones voluntarias que se prevé recibir, con un alto grado de certeza (US\$ 423,9 millones).<sup>1</sup> El 43% de los recursos proyectados corresponden a los segmentos presupuestarios de erradicación de la poliomielitis, programas especiales y operaciones y llamamientos de emergencia. En el caso de los programas básicos, las proyecciones de contribuciones voluntarias (US\$ 234,3 millones) reducen el déficit de financiación de ese segmento a US\$ 969 millones.

12. Al 30 de septiembre de 2022, la tasa general de utilización del presupuesto total revisado aprobado era del 46%, y del 30% en el caso del segmento de programas básicos. Se prevé que para el tercer trimestre del bienio la utilización lineal será aproximadamente del 38% y, por lo tanto, los niveles de utilización del presupuesto total rondarán la tasa de utilización prevista para este periodo, debido, en gran medida, a las actividades del segmento de operaciones y llamamientos de emergencia. En la siguiente sección se examinan detalles relativos a la financiación y utilización de los programas básicos del presupuesto por programas.

## DETALLES SOBRE LA FINANCIACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS BÁSICOS DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2022-2023

### *Financiación del segmento de programas básicos*

13. Los programas básicos, que representan la labor central de la Organización, disponen de un buen nivel de financiación para este momento del bienio: la financiación cubre el 76% del presupuesto por programas 2022-2023, o el 81% si se incluyen las contribuciones voluntarias previstas (cuadro 2). En comparación con el mismo periodo del bienio 2020-2021, los programas básicos han recibido hasta la fecha US\$ 596 millones, o sea un 19%, más de financiación (US\$ 3756 millones) que en septiembre de 2020 (US\$ 3160 millones). No obstante, los dos retos principales en lo que respecta a este segmento siguen siendo similares a los del bienio anterior:

- **el déficit de financiación restante:** actualmente, el déficit de financiación es de US\$ 1200 millones, o sea el 24% del nivel del presupuesto aprobado (o el 19%, o US\$ 969 millones una vez que se contabilicen las contribuciones voluntarias proyectadas). El déficit es mayor en el ejercicio 2022-2023, debido a la revisión del presupuesto por programas.
- **«bolsas de pobreza»:** aun cuando el 76% de los programas básicos están financiados en su totalidad, a niveles más bajos y más desglosados se observa la persistencia de grandes «bolsas de pobreza», por ejemplo en lo que concierne a las oficinas principales y los efectos del presupuesto por programas, e incluso más en el nivel de productos y centros presupuestarios. Esto se seguirá examinando en el presente documento.

---

<sup>1</sup> En el presente documento, así como en el portal web del presupuesto por programas de la OMS, el futuro flujo de financiación se define en forma de propuestas que están en fases avanzadas de desarrollo y/o son objeto de negociación entre los posibles donantes y la OMS, con miras a financiar el presupuesto por programas. Esas propuestas representan una estimación prudente de las futuras oportunidades de financiación que se espera materializar como corrientes de ingresos para la Organización durante el bienio.

**Cuadro 2. Presupuesto por programas básicos 2022-2023 (original y revisado) y su financiación, incluidas las previsiones y la utilización, por segmento, a 30 de septiembre de 2022<sup>1</sup>**

Prioridad estratégica	Presupuesto por programas 2022-2023 aprobado (en millones de US\$)	Presupuesto por programas 2022-2023 revisado aprobado (en millones de US\$)	Financiación (en millones de US\$)	Financiación expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Financiación, incluidas las proyecciones (en millones de US\$)	Financiación, incluidas las proyecciones, expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Utilización (en millones de US\$)	Utilización expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Utilización expresada como porcentaje de la financiación disponible
1. Cobertura sanitaria universal para mil millones más de personas	1839,9	1929,6	1515,0	79%	1585,0	82%	665,1	34%	44%
2. Mejor protección frente a emergencias sanitarias para mil millones más de personas	845,9	1250,5	561,9	45%	585,3	47%	288,3	23%	51%
3. Mejor salud y bienestar para mil millones más de personas	424,9	455,2	229,4	50%	237,9	52%	113,0	25%	49%
4. Una OMS más eficaz y eficiente que presta mejor apoyo a los países	1253,4	1333,1	899,0	67%	904,8	68%	422,0	32%	47%
No distribuido <sup>2</sup>			551,2		686,7				
<b>Total</b>	<b>4364,0</b>	<b>4968,4</b>	<b>3756,5</b>	<b>76%</b>	<b>3999,8</b>	<b>81%</b>	<b>1488,4</b>	<b>30%</b>	<b>40%</b>

14. El cuadro 2 ofrece más detalles sobre los niveles de financiación y ejecución de los programas básicos desglosados por prioridad estratégica. La prioridad estratégica 1 (Cobertura sanitaria universal para mil millones más de personas) sigue siendo la mejor financiada entre todas las prioridades estratégicas. Esta prioridad estratégica engloba la mayor parte de los programas dedicados a enfermedades específicas y a los sistemas de salud, que tradicionalmente atraen más contribuciones voluntarias. La prioridad estratégica 3 (Mejor salud y bienestar para mil millones más de personas), que es la prioridad estratégica con el presupuesto menos voluminoso, sigue registrando un nivel bajo de financiación similar al registrado en el bienio anterior, aun cuando se incluyan las proyecciones. La prioridad estratégica 4 (Una OMS más eficaz y eficiente que presta mejor apoyo a los países) corresponde mayormente a las funciones instrumentales, y la financiación de esta prioridad procede en gran parte de fondos flexibles.

15. De las cuatro prioridades estratégicas, la prioridad estratégica 2 (Mejor protección frente a emergencias sanitarias para mil millones más de personas), que abarca principalmente la labor del Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS en materia de preparación, prevención y respuesta, es la menos financiada en relación con el presupuesto revisado aprobado. Esta prioridad estratégica recibió la mayor asignación del incremento presupuestario (US\$ 404,6 millones) para un componente, según lo solicitado por los Estados Miembros para garantizar que las enseñanzas adquiridas y las plataformas establecidas durante la pandemia se mantuvieran, con el fin de asegurar así una mejor preparación frente a la próxima pandemia. Sin embargo, no hay casi ningún recurso proyectado en tramitación. A fin de optimizar los recursos recibidos para ser utilizados en los países, la Secretaría, siempre que lo permiten las condiciones de los acuerdos, aprovecha la financiación a corto plazo recibida para el segmento de operaciones y

<sup>1</sup> Las cifras totales podrían no coincidir con la suma, debido al redondeo.

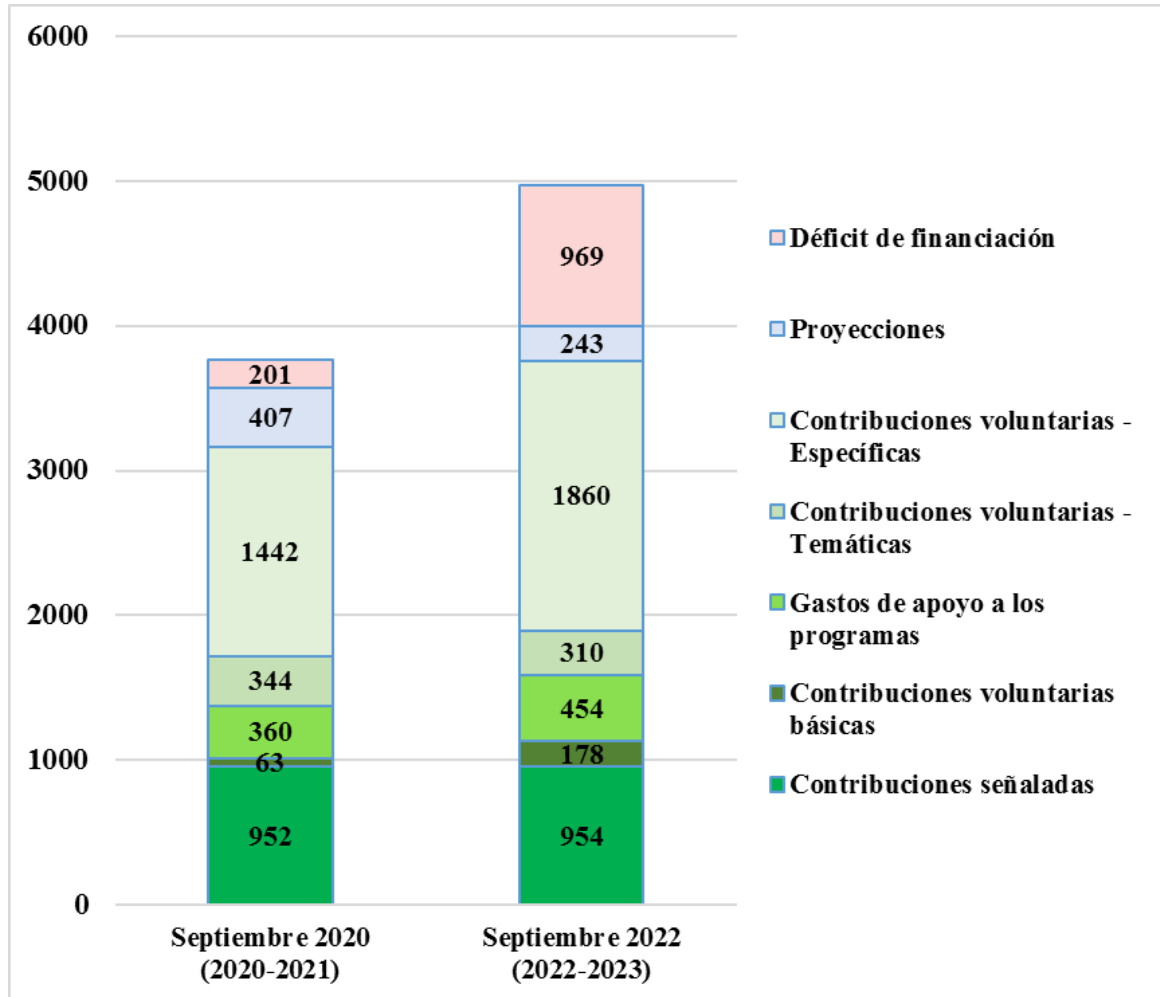
<sup>2</sup> Las cantidades no distribuidas requieren información adicional antes de ser asignadas a cualquier prioridad estratégica.

llamamientos de emergencia para promover medidas que beneficien a los Estados Miembros a largo plazo y, de esa manera, apoyar los principales productos entregables de sus programas básicos.

16. Los US\$ 3756 millones actualmente disponibles para ejecutar programas básicos proceden de fondos flexibles (contribuciones señaladas, gastos de apoyo a programas, contribuciones voluntarias básicas), contribuciones voluntarias temáticas y contribuciones voluntarias específicas (figura 2). Los fondos flexibles previstos para el bienio se han incluido en su totalidad en la figura 2 y, por lo tanto, se espera que el déficit financiero (US\$ 969 millones) se cubra completamente con las contribuciones voluntarias (temáticas o específicas) que se han de movilizar. En el bienio actual (figura 2), los programas básicos alcanzaron niveles de financiación equivalentes al total del presupuesto básico para el bienio 2020-2021, y el déficit de financiación corresponde al nivel del incremento presupuestario adoptado para el bienio 2022-2023 en virtud de las resoluciones WHA74.3 y WHA75.5. Excepto en lo que respecta a las contribuciones temáticas, todos los tipos de fondos muestran un nivel absoluto superior al del mismo periodo del último bienio. En el caso de las contribuciones temáticas, algunos Estados Miembros donantes han optado por efectuar contribuciones voluntarias más flexibles, por lo que ha habido una reducción de fondos temáticos en favor de las contribuciones voluntarias básicas.

17. Según se puede ver en la figura 2, al 30 de septiembre de 2022 las contribuciones voluntarias básicas habían aumentado de US\$ 63 millones a US\$ 178 millones. Los principales contribuyentes son Alemania, Bélgica, Francia, Irlanda y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Las contribuciones voluntarias básicas son las más valoradas por lo que respecta a la flexibilidad de las contribuciones voluntarias, y el constante incremento experimentado bienio tras bienio ha posibilitado una financiación más catalizadora en las oficinas principales, en particular en áreas insuficientemente financiadas. La Secretaría reconoce y aprecia este esfuerzo de los Estados Miembros, al tiempo que los alienta a seguir aumentando sus contribuciones en el marco de las contribuciones voluntarias básicas o temáticas, que son más flexibles y previsibles.

**Figura 2. Financiación de segmentos del presupuesto básico desglosada por tipo de fondos, al 30 de septiembre de cada bienio, incluidas las proyecciones (en millones de US\$)<sup>1</sup>**



18. El desafío sigue siendo la gestión de la situación actual, en la que se prevé que una gran parte del segmento del presupuesto básico se financiará con contribuciones voluntarias para fines especificados. En esta fase, aun cuando se contabilicen las proyecciones, sigue habiendo un déficit de financiación de US\$ 969 millones. Si bien la experiencia de la Secretaría es positiva en lo que atañe a la movilización de recursos en el segundo año de cada bienio, esto aún requiere negociación y movilización de recursos; la llegada tardía de los fondos y la demora en las actividades de movilización de recursos dejarán menos tiempo disponible para las actividades de cooperación técnica y el logro de los productos entregables planeados en el bienio 2022-2023. Por otra parte, todas las oficinas principales están revisando actualmente sus proyecciones, para velar por que la información se incluya debidamente en el sistema de gestión de la participación de los contribuyentes (CEM). Este sistema se estableció gradualmente durante el bienio 2021-2022 en toda la Organización. El sistema permite a la OMS realizar el seguimiento en tiempo real de toda la futura financiación voluntaria del presupuesto por programas, y desempeña un papel esencial en la coordinación de todas las actividades de movilización de recursos en la Organización.

<sup>1</sup> La diferencia entre el total de contribuciones señaladas (US\$ 956,9 millones) y las sumas reflejadas en los gráficos se deben a la asignación de este tipo de fondos a otros segmentos del presupuesto por programas.



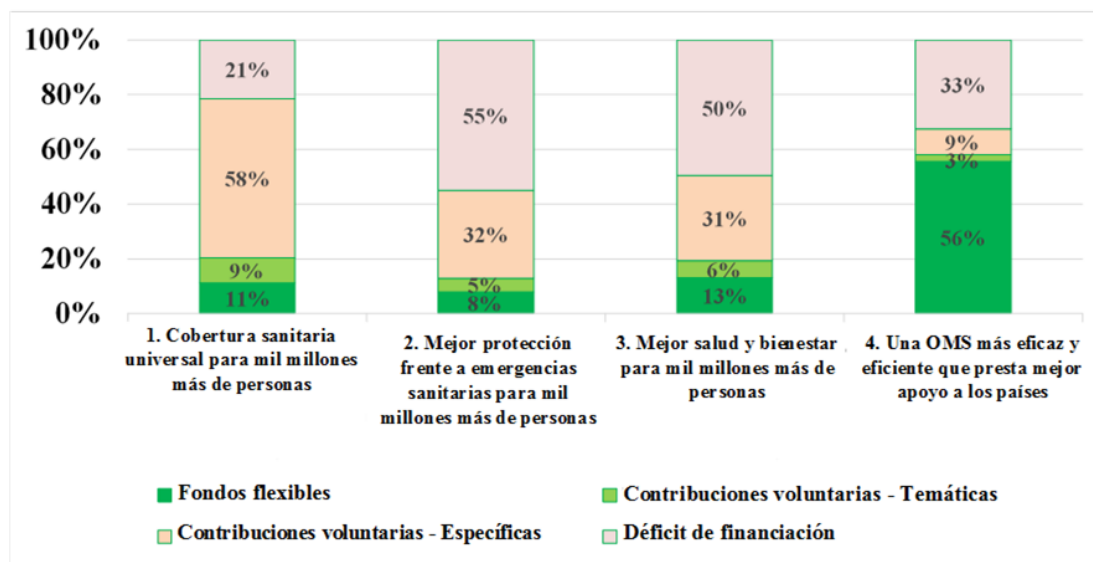
19. La Secretaría sigue utilizando sus fondos más flexibles para ayudar a cubrir déficits de financiación en los programas básicos, pero el nivel de esa financiación flexible sigue siendo insuficiente para afrontar todos los déficits de financiación existentes (figuras 3a y 3b). Las figuras 3a y 3b ponen de relieve de qué manera la financiación temática se ha convertido en una bienvenida fuente de financiación que está permitiendo a la Organización inyectar más financiación flexible donde sea necesaria y, al mismo tiempo, mantener la armonización con las prioridades de los donantes de más alto nivel y, de ese modo, generar un efecto catalizador para el logro de los resultados que esperan los Estados Miembros.

20. Como se observa en la figura 3a, las tres prioridades estratégicas técnicas (prioridades estratégicas 1 a 3) dependen considerablemente de contribuciones voluntarias para fines especificados: más del 60% de sus fondos disponibles, y hasta el 74% en el caso de una prioridad estratégica, proceden de fuentes especificadas. Esta elevada dependencia de contribuciones voluntarias para fines especificados da lugar a una financiación desigual de las oficinas principales y del presupuesto por programas en cada prioridad estratégica, dado que los fondos para fines especificados no se pueden redistribuir hacia áreas de mayor necesidad, o sea «bolsas de pobreza».

21. Según se observa en la figura 3b, la financiación flexible cubre solo una pequeña parte del presupuesto aprobado para las prioridades estratégicas 1 a 3. En el caso de la prioridad estratégica 1, los fondos flexibles o temáticos financian el 20% del presupuesto total y representan el 26% de su financiación total, dado que esta prioridad recibe tradicionalmente mucha más financiación procedente de contribuciones voluntarias para fines especificados. El presupuesto para la prioridad estratégica 3 está financiado solo en un 50%, y el 19% de esa financiación procede de fuentes flexibles o temáticas. El déficit de financiación de esta prioridad estratégica difícilmente se cubrirá en su totalidad, dado que es menos atractiva para los donantes (figura 3a) y según puede inferirse del nivel insuficiente de financiación flexible en toda la Organización. En cuanto a la prioridad estratégica 2, la reciente revisión del presupuesto aprobada en virtud de la resolución WHA75.5 elevó el nivel presupuestario en un 48% (a diferencia del 5% y 7% de incremento presupuestario para las prioridades estratégicas 1 y 3, respectivamente), con lo que se reduce su nivel relativo de financiación y aumenta de manera significativa el actual déficit.



**Figura 3b. Déficit financiero y financiación de las prioridades estratégicas de los programas básicos, desglosados por tipo de fondos, al 30 de septiembre de 2022 (como una proporción del presupuesto revisado aprobado, por prioridad estratégica)**



22. La figura 4 muestra el nivel de financiación, desglosado por oficina principal y efectos (la «matriz cromática»), para los primeros nueve meses del bienio 2022-2023. En la interpretación de la figura 4 se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La matriz cromática se basa en el presupuesto aprobado, desglosado por efectos, en consonancia con la revisión del presupuesto por programas 2022-2023 adoptada en la resolución WHA75.5. Esto afectó, en particular, a los efectos relativos a la prioridad estratégica 2, que recibieron un 67% del incremento presupuestario y son, históricamente, los menos financiados.
- Asimismo, el 77% de la revisión total del presupuesto (US\$ 464 millones) concernía a actividades en los niveles regional y nacional. Dado que ese incremento presupuestario aún no se ha financiado, ello repercutió inmediatamente en el actual nivel de financiación de todas las oficinas regionales (el presupuesto más alto implica un menor porcentaje de financiación actual).
- Al 30 de septiembre de 2022, todas las oficinas principales habían recibido más financiación, en términos absolutos, que dos años antes en el mismo periodo. La Región del Pacífico Occidental recibió un 11% (o US\$ 18 millones) más de financiación que en el mismo periodo dos años antes, y todas las demás oficinas principales recibieron entre un 28% y un 41% más que en el mismo periodo del último bienio. No obstante, ese incremento de la financiación recibida por cada oficina principal no bastó para igualar el ritmo de los aumentos de sus respectivos presupuestos aprobados para el bienio 2022-2023 (el 77% del incremento del presupuesto por programas 2022-2023 benefició a oficinas regionales y oficinas en los países).
- Recientemente, la Secretaría desembolsó el segundo tramo de fondos flexibles, que eleva el actual desembolso general al 87% de los fondos flexibles cuya asignación está prevista en el bienio, con miras a asegurar su utilización oportuna y estratégica. En el momento actual, las oficinas principales están tramitando la asignación de esos recursos que, por lo tanto, no se reflejan totalmente en la figura 4.

- Si bien la distribución general de los fondos flexibles entre las oficinas principales incumbe al Director General en consulta con el Grupo Mundial de Políticas, la asignación de fondos flexibles por efecto en cada una de las oficinas principales es una atribución delegada en cada Director Regional quien, sobre la base de las necesidades regionales, evalúa y distribuye su parte de recursos flexibles en función de las prioridades regionales o nacionales, y determina la disponibilidad de otras fuentes de fondos.
- La comparación de las matrices cromáticas de los dos bienios en lo que respecta a los efectos relativos a la prioridad estratégica 3 no es completamente apropiada, por cuanto el alcance de esos efectos se modificó entre los dos bienios y, en consecuencia, los datos no son totalmente comparables.
- Otros US\$ 690 millones procedentes de todas las fuentes de fondos, incluidas las proyecciones, están pendientes de asignación a los programas básicos de todos los niveles de la Organización, lo que mejorará algunas de las cifras que figuran más adelante. La ulterior recepción de contribuciones voluntarias también podría propiciar la transferencia estratégica de más fondos flexibles hacia efectos menos financiados.
- A raíz del desarrollo y la aprobación de planes de aplicación técnica priorizados, el Comité de Asignación de Recursos<sup>1</sup> acaba de desembolsar el primer tramo de fondos temáticos para productos específicos, que también están en proceso de asignación.

---

<sup>1</sup> En 2020, la Secretaría estableció el Comité de Asignación de Recursos con el fin de mejorar la distribución de fondos entre los tres niveles de la Organización. Si bien se prevé que este mecanismo mejorará la puntualidad y la equidad en la distribución de los recursos, sus repercusiones serán tan grandes como lo permita el volumen de los fondos disponibles para distribuir.

**Figura 4. Nivel de financiación del presupuesto por programas (segmento básico) desglosado por oficina principal y efecto<sup>1</sup>**

**Financiación del presupuesto por programas 2020-2021 (30 de septiembre de 2020)**

Prioridad estratégica	África	Las Américas	Asia Sudoriental	Europa	Mediterráneo Oriental	Pacífico Occidental	Sede	Total
1.1	60%	40%	70%	74%	89%	72%	127%	82%
1.2	33%	46%	43%	54%	28%	63%	56%	44%
1.3	84%	32%	38%	46%	60%	46%	112%	85%
2.1	34%	57%	21%	49%	21%	46%	52%	38%
2.2	56%	24%	38%	30%	70%	28%	36%	46%
2.3	55%	5%	18%	22%	55%	39%	40%	41%
3.1	47%	33%	71%	54%	35%	48%	153%	82%
3.2	10%	15%	44%	99%	34%	48%	60%	41%
3.3	11%	5%	42%	47%	24%	27%	24%	21%
4.1	38%	31%	46%	43%	20%	42%	73%	54%
4.2	33%	58%	39%	48%	38%	48%	69%	50%
4.3	74%	42%	47%	74%	41%	52%	57%	57%
<b>Total</b>	50%	31%	50%	58%	54%	54%	81%	60%

**Financiación del presupuesto por programas 2022-2023 (30 de septiembre de 2022)**

Prioridad estratégica	África	Las Américas	Asia Sudoriental	Europa	Mediterráneo Oriental	Pacífico Occidental	Sede	Total
1.1	58%	32%	60%	74%	84%	63%	132%	79%
1.2	31%	32%	32%	69%	27%	32%	109%	52%
1.3	50%	20%	53%	38%	85%	38%	125%	82%
2.1	34%	15%	18%	42%	19%	26%	56%	33%
2.2	101%	10%	34%	30%	24%	10%	122%	75%
2.3	32%	16%	21%	27%	33%	22%	47%	35%
3.1	19%	41%	49%	45%	43%	38%	122%	56%
3.2	17%	15%	41%	114%	32%	42%	111%	54%
3.3	19%	12%	46%	53%	23%	42%	64%	43%
4.1	28%	27%	38%	95%	10%	27%	50%	38%
4.2	49%	89%	67%	69%	78%	70%	68%	65%
4.3	54%	59%	62%	50%	50%	58%	45%	51%
<b>Total</b>	49%	30%	52%	63%	48%	46%	86%	60%

23. Teniendo en cuenta los elementos precedentes, la matriz cromática es un mecanismo de alerta para que la Secretaría y los Estados Miembros evalúen de manera sucinta la financiación del presupuesto por programas, incluidas las áreas cuya financiación es crónicamente insuficiente. Además, permite al personal directivo superior de la OMS explorar constantemente nuevos medios y mecanismos para mejorar la financiación en los niveles de la Organización con tendencias claras que se deban considerar. Al evaluar la

<sup>1</sup> Los fondos se deben distribuir totalmente en los niveles más bajos de las oficinas principales y los efectos, a fin de poder considerarlos parte de la matriz cromática. Con respecto al bienio 2022-2023, las figuras excluyen la financiación no distribuida de US\$ 551,2 millones (que comprende la financiación no distribuida en su totalidad) en el nivel de segmento presupuestario o de oficina principal, así como los fondos distribuidos al nivel de prioridad estratégica, pero no al nivel de efectos, por valor de US\$ 217,6 millones, más las proyecciones de financiación.

matriz cromática, la Secretaría examinará los numerosos factores en juego (similares a los descritos en el párrafo anterior), pero también determinará si se pueden adoptar medidas de gestión que permitan mejorar la asignación de recursos. No obstante, en una situación en la que la mayor parte del presupuesto por programas está financiada por contribuciones voluntarias para fines altamente especificados, las medidas de gestión están limitadas y solo pueden introducir cambios limitados.

24. Cabe observar que los niveles mínimos de financiación reflejados en la matriz cromática del bienio 2020-2021 mejoraron levemente en el bienio 2022-2023. Por ejemplo, en general, cuatro efectos, en comparación con siete en el bienio anterior, están actualmente financiados al 50% o menos. Además, el nivel mínimo de financiación en cualquiera de las oficinas principales con respecto a un efecto dado es del 10%, en comparación con el 5% de dos años atrás. Aunque aún pequeña, esa mejora demuestra los esfuerzos realizados para fortalecer la financiación en todos los efectos programáticos y especialmente en las actuales «bolsas de pobreza». Se prevé que gracias a la asignación del segundo desembolso de fondos flexibles, más la financiación temática recientemente asignada por el Comité de Asignación de Recursos, las prioridades más insuficientemente financiadas seguirán recibiendo apoyo en todas las oficinas principales. Asimismo, a principios del año próximo se espera un desembolso final de fondos flexibles y un pequeño desembolso de fondos temáticos del segundo año.

25. Como parte de los esfuerzos por mejorar la distribución de los fondos en los tres niveles de la Organización, el Comité de Asignación de Recursos, establecido en 2020, ha funcionado de manera eficaz y, recientemente, desembolsó su primer año de financiación destinada a productos específicos para el bienio 2022-2023, tras el desarrollo de planes examinados y priorizados por las redes de equipos encargados de proporcionar productos. El principal desafío que debió afrontar este mecanismo fue la disminución de los fondos temáticos recibidos en 2022 y previstos para 2023, algo que, en cierto modo, redujo el efecto previsto. Existen planes destinados a evaluar grandes contribuciones voluntarias para fines especificados y determinar si al menos una parte de los fondos se puede redistribuir por medio del mecanismo del Comité de Asignación de Recursos, teniendo en cuenta el importante reto planteado por los fondos para fines muy especificados, que generalmente no se pueden considerar de cara a una distribución equitativa entre los tres niveles y los productos.

26. En el anexo 1 se presenta un desglose más detallado del presupuesto aprobado y de sus niveles de financiación y ejecución por efecto en el marco de cada prioridad estratégica, y en el anexo 2 se ofrecen detalles de cada oficina principal.

27. El nivel de financiación alcanzado hasta el presente solo ha sido posible gracias a la generosidad de los Estados Miembros y otras partes interesadas. En su conjunto, los 10 principales donantes, incluidos siete Estados Miembros, han aportado hasta la fecha el 57% (US\$ 2100 millones) de la financiación total para el segmento de programas básicos (figura 5). La Secretaría agradece enormemente ese compromiso con la OMS y observa la importancia de mantener e incrementar la flexibilidad y previsibilidad de los fondos asignados a la Organización, así como de fortalecer la financiación de las actividades básicas de la Organización aprobadas en los programas básicos de la OMS. Al mismo tiempo, ese modelo de financiación también pone de relieve la vulnerabilidad de las operaciones de la OMS como consecuencia de su dependencia de un pequeño número de grandes donantes.

**Figura 5. Principales contribuyentes al segmento presupuestario de programas básicos: comparación entre el bienio 2020-2021 y el bienio 2022-2023**



### *Utilización del segmento para programas básicos*

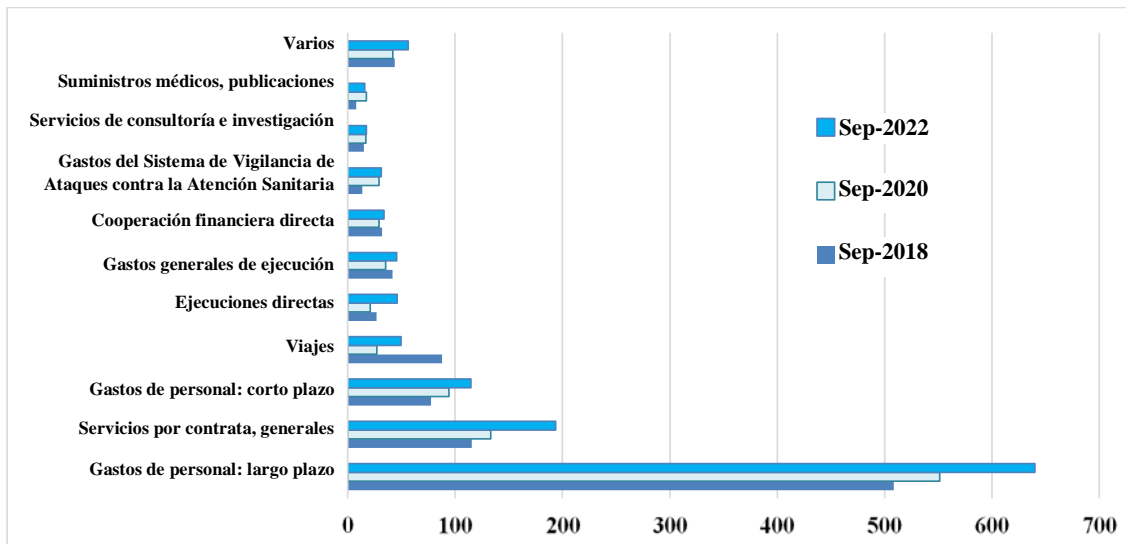
28. Se prevé que la utilización lineal para el tercer trimestre del bienio será aproximadamente del 38%. Al 30 de septiembre de 2022, la tasa de utilización correspondiente al segmento de programas básicos era del 30%. Una tasa de utilización inferior a la tasa lineal podría indicar un vínculo más fuerte entre los niveles de utilización presupuestaria y los actuales niveles de financiación: las prioridades estratégicas 2 y 3 han utilizado alrededor del 50% de su financiación disponible, mientras que la prioridad estratégica 1 ha utilizado el 44% de los fondos disponibles (cuadro 2).

29. La incertidumbre en torno a la futura financiación para cubrir el déficit que aún persiste tiene repercusiones en los actuales niveles de ejecución, debido a la llegada tardía de los fondos. En particular, esto probablemente obligará a los programas que no esperan recibir financiación adicional, a utilizar con prudencia sus recursos disponibles y, a aquellos que puedan hacerlo, a redoblar sus esfuerzos de movilización de recursos desviándolos de sus actividades técnicas. Una vez más, esto pone de relieve la necesidad de incrementar los niveles de financiación flexible y sostenible para el presupuesto por programas de la OMS, y hace un llamamiento a ese respecto.

30. En relación con los programas básicos, la figura 6 presenta los 10 principales tipos de gastos en que la Organización ha incurrido al 30 de septiembre en los últimos tres bienios. En el portal web del presupuesto por programas de la OMS<sup>1</sup> se publica mensualmente información similar, con un mayor grado de detalle y desglose por ubicación geográfica, producto y tipo de gastos.

<sup>1</sup> Portal web del presupuesto por programas de la OMS [página web]. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2022 (<https://open.who.int>), consultado el 1 de diciembre de 2022.

**Figura 6. Programas básicos, comparación de gastos desglosados por tipo a lo largo de tres bienios (en millones de US\$)**



31. En consonancia con el presupuesto aumentado, así como con los correspondientes cometidos y requisitos, el mayor componente de gastos de la Organización concierne a los sueldos del personal. Al mes de septiembre de 2018, los sueldos del personal contratado a largo plazo en la OMS (figura 6, Gastos de personal: largo plazo) totalizaban US\$ 508 millones para los primeros nueve meses del bienio, mientras que en septiembre de 2022, los sueldos ascendían a US\$ 639 millones para el mismo periodo. Si bien los tres niveles de la Organización crecieron, comienza a observarse un cambio: en 2018, los sueldos en la Sede representaban el 46% del total de los sueldos del personal, y en los niveles de oficinas regionales y en los países representaban el 25% y el 29% respectivamente, mientras que en 2022, los sueldos en la Sede supusieron el 43,4% del total de los sueldos del personal, y en los niveles de oficinas regionales y en los países aumentaron al 26,2% y el 30,4% respectivamente.

32. El aumento de los gastos de personal contratado a corto plazo (figura 6, Gastos de personal: corto plazo) y los gastos contractuales (figura 6, Servicios por contrata: generales) también guarda relación con las cambiantes circunstancias debidas a las restricciones a los viajes y otras medidas adoptadas en relación con la pandemia de COVID-19, además de las necesidades técnicas adicionales planteadas por la respuesta a la pandemia. Por otra parte, los gastos de viaje comenzaron a incrementarse nuevamente respecto del mismo periodo de 2020, dado que las restricciones derivadas de la pandemia se están levantando, aunque no a los niveles anteriores observados en 2018. Esto también refleja el creciente uso de modalidades alternativas (reuniones virtuales) siempre que sea viable y adecuado.

## **PERSPECTIVAS DE FINANCIACIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2024-2025**

33. «A healthy return»,<sup>1</sup> la argumentación en favor de la inversión con miras a la sostenibilidad financiera de la OMS, destaca el carácter catalizador de la inversión en la OMS: los fondos invertidos en la Organización se utilizan para ayudar a los Estados Miembros a afrontar problemas sanitarios. Con ello, la capacidad para financiar el presupuesto por programas 2024-2025 determinará si la Secretaría de la OMS y sus Estados Miembros pueden alcanzar, conjuntamente, la metas de los tres mil millones

<sup>1</sup> Disponible en <https://www.who.int/about/funding/invest-in-who/investment-case-2.0> (consultado el 25 de noviembre de 2022).



establecidas en el 13.º Programa General de Trabajo de la OMS, 2019-2025. En los trabajos hacia la consecución de este objetivo común, la argumentación en favor de la inversión pone de relieve los sustanciales beneficios cuantificables sobre la inversión en la OMS: según estimaciones, el rendimiento sería de US\$ 35 por cada US\$ invertido.

34. Los objetivos financieros específicos del 13.º Programa General de Trabajo incluyen el aumento de la capacidad de los países mediante el mejoramiento de la calidad de la financiación, o sea, aumentar la flexibilidad y la previsibilidad y armonizar la financiación con los resultados del presupuesto por programas de la OMS. Esos objetivos se deberán materializar mediante una financiación sostenible mejorada.

35. A este respecto, la Secretaría acoge con beneplácito la decisión sobre financiación sostenible adoptada por la 75.ª Asamblea Mundial de la Salud<sup>1</sup> con el fin de mejorar la capacidad de la OMS para generar un efecto donde más se necesite, en los niveles nacional y regional. El aumento de las contribuciones señaladas en un 20% respecto de los niveles del ejercicio 2022-2023 es un elemento clave para mejorar la financiación proyectada del presupuesto por programas 2024-2025. Los aumentos continuados de las contribuciones voluntarias básicas y la financiación temática son cruciales para dar a la Secretaría los medios que le permitan asegurar fondos suficientes en todas las áreas, incluidas las que están insuficientemente financiadas.

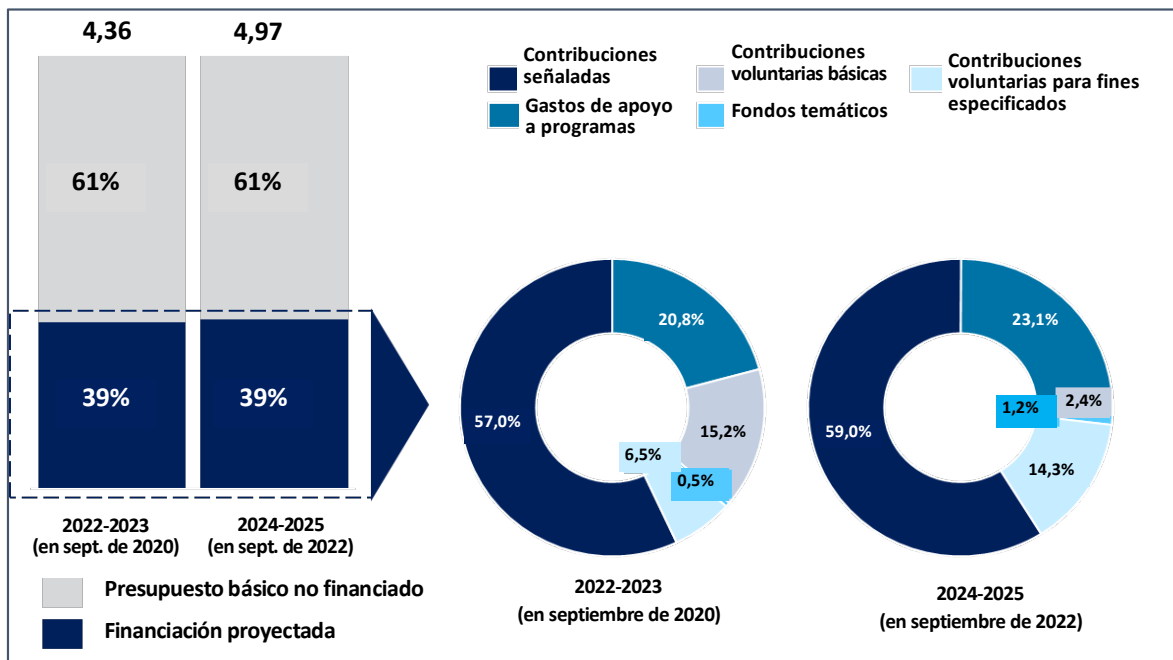
36. Además del volumen y la flexibilidad, la previsibilidad y la oportunidad de la financiación son aspectos cruciales. El suministro de financiación apropiada para el presupuesto por programas de la OMS al comienzo del bienio es esencial para asegurar la ejecución oportuna. Por ese motivo, y aunque el proceso está aún en fase inicial, la Secretaría sigue de cerca la financiación disponible para el futuro, como parte de la elaboración del proyecto de presupuesto por programas 2024-2025. El análisis que se presenta a continuación es indicativo de los niveles de financiación estimados al momento de escribir el presente documento, y se actualizará a lo largo del proceso de elaboración del presupuesto.

37. Al final de septiembre de 2022, la financiación disponible proyectada para el presupuesto por programas 2024-2025 era de US\$ 2055 millones, de los cuales US\$ 1947 millones correspondían al segmento básico. Esto representa el 39% del segmento básico del anteproyecto de presupuesto por programas 2024-2025. Esos niveles son similares a los proyectados para el presupuesto por programas 2022-2023 en septiembre de 2020 (figura 7).

---

<sup>1</sup> Decisión WHA75(9)

**Figura 7. Comparación entre el nivel de financiación proyectado del segmento de presupuesto básico para 2024-2025 con respecto a un periodo similar en el bienio 2022-2023**



38. Ahora bien, una observación más detallada de la composición de esta financiación revela un modelo de financiación diferente. En la actualidad, la financiación proyectada consta, en gran medida, de contribuciones señaladas de los Estados Miembros (US\$ 1148 millones, o sea el 59% de la financiación proyectada) impulsadas por el aumento del 20% previsto en las contribuciones señaladas mencionadas anteriormente. Otras fuentes de fondos flexibles son las contribuciones voluntarias y las asignaciones proyectadas para gastos de apoyo a programas. En su conjunto, estas representan el 84,5% de la financiación proyectada para el bienio 2024-2025. Esa proporción fue del 93% en un momento similar del pasado bienio. Esto indica niveles más bajos de previsibilidad y flexibilidad a medida que nos acercamos al próximo bienio: las proyecciones actuales prevén niveles más altos de contribuciones voluntarias para fines especificados, al tiempo que las contribuciones voluntarias apenas superan el 2% de las proyecciones actuales para 2024-2025.<sup>1</sup>

39. Las proyecciones evolucionarán durante lo que queda del bienio en curso y, por lo general, el modelo de financiación evolucionará más claramente hacia el final de 2023.

40. La Secretaría espera con interés que se mantenga la interacción con los donantes mediante diálogos estratégicos y reuniones técnicas, así como sesiones informativas sobre las necesidades de financiación de la OMS, su labor normativa y de reglamentación y las repercusiones de las actividades de la Organización en los países.

<sup>1</sup> Las proyecciones son estimaciones prudentes de financiación futura. En el caso de las contribuciones voluntarias básicas incluyen solo contribuciones respecto de las cuales ya se han firmado acuerdos multianuales que abarcan el bienio 2024-2025. No incluyen financiación de contribuyentes tradicionales de contribuciones voluntarias básicas para las que aún no se ha firmado ningún acuerdo.

## **INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO**

41. Se invita al Consejo Ejecutivo a que tome nota del informe, a la luz de las deliberaciones en curso, a fin de determinar si responde en contenido y grado de detalle a las expectativas de los Estados Miembros.

## ANEXO 1

**PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2022-2023 REVISADO Y SU FINANCIACIÓN, INCLUIDAS LAS PROYECCIONES, LOS GASTOS Y LA UTILIZACIÓN, DESGLOSADOS POR EFECTOS, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022<sup>a,b</sup> (en millones de US\$ o en porcentaje)**

Prioridad estratégica/efecto	Presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado	Financiación	Financiación expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Financiación, incluidas las proyecciones	Financiación, incluidas las proyecciones, expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Utilización	Utilización expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Gastos	Gastos expresados como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Utilización expresada como porcentaje de la financiación disponible
<b>1. Cobertura sanitaria universal para mil millones más de personas</b>										
1.1. Mejora del acceso a servicios de salud esenciales de calidad	1491,1	1175,2	79%	1223,1	82%	546,6	37%	429,1	29%	47%
1.2. Reducción del número de personas que sufren dificultades financieras	113,9	58,9	52%	59,4	52%	26,1	23%	21,6	19%	44%
1.3. Mejora del acceso a medicamentos, vacunas, pruebas diagnósticas y dispositivos esenciales en la atención primaria de salud	324,5	268,2	83%	289,3	89%	92,4	28%	76,7	24%	34%
No distribuido		12,7		13,2						
<b>Subtotal 1</b>	<b>1929,6</b>	<b>1515,0</b>	<b>79%</b>	<b>1585,0</b>	<b>82%</b>	<b>665,1</b>	<b>34%</b>	<b>527,4</b>	<b>27%</b>	<b>44%</b>
<b>2. Mejor protección frente a emergencias sanitarias para mil millones más de personas</b>										
2.1. Los países se habrán preparado para hacer frente a emergencias sanitarias	431,8	144,5	33%	145,3	34%	84,5	20%	74,5	17%	59%
2.2. Se habrán prevenido epidemias y pandemias	311,7	235,2	75%	238,0	76%	95,3	31%	82,5	26%	41%
2.3. Se habrán detectado rápidamente las emergencias sanitarias y se habrá respondido a ellas con prontitud	507,0	176,6	35%	177,3	35%	108,4	21%	90,7	18%	61%
No distribuido		5,7		24,7						
<b>Subtotal 2</b>	<b>1250,5</b>	<b>561,9</b>	<b>45%</b>	<b>585,3</b>	<b>47%</b>	<b>288,3</b>	<b>23%</b>	<b>247,8</b>	<b>20%</b>	<b>51%</b>
<b>3. Mejor salud y bienestar para mil millones más de personas</b>										
3.1. Se habrán abordado los determinantes de la salud	108,6	60,8	56%	61,0	56%	33,1	31%	27,9	26%	55%
3.2. Se habrán reducido los factores de riesgo mediante la acción multisectorial	171,5	92,8	54%	95,5	56%	42,6	25%	35,2	21%	46%
3.3. Se habrán promovido los entornos saludables y la iniciativa de «la Salud en todas las Políticas»	175,2	75,7	43%	81,3	46%	37,2	21%	30,6	17%	49%
No distribuido		0,1		0,1						
<b>Subtotal 3</b>	<b>455,2</b>	<b>229,4</b>	<b>50%</b>	<b>237,9</b>	<b>52%</b>	<b>113,0</b>	<b>25%</b>	<b>93,7</b>	<b>21%</b>	<b>49%</b>
<b>4. Una OMS más eficaz y eficiente que presta mejor apoyo a los países</b>										
4.1. Fortalecimiento de la capacidad de los países en materia de datos e innovación	402,0	152,8	38%	158,7	39%	87,2	22%	73,3	18%	57%
4.2. Fortalecimiento del liderazgo, la gobernanza y la promoción de la salud	532,4	345,0	65%	345,0	65%	180,6	34%	167,2	31%	52%
4.3. Gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos de forma eficaz, eficiente, transparente y centrada en los resultados	398,7	401,1	101%	401,1	101%	154,2	39%	134,8	34%	38%
No distribuido										
<b>Subtotal 4</b>	<b>1333,1</b>	<b>899,0</b>	<b>67%</b>	<b>904,8</b>	<b>68%</b>	<b>422,0</b>	<b>32%</b>	<b>375,3</b>	<b>28%</b>	<b>47%</b>
<b>No distribuido</b>		551,2		686,7						
<b>Total</b>	<b>4968,4</b>	<b>3756,5</b>	<b>76%</b>	<b>3999,8</b>	<b>81%</b>	<b>1488,4</b>	<b>30%</b>	<b>1244,2</b>	<b>25%</b>	<b>40%</b>

<sup>a</sup> Las cifras totales podrían no coincidir con la suma, debido al redondeo.

<sup>b</sup> Comprende los fondos no distribuidos y las previsiones de financiación que, en esta etapa, no se pueden desglosar por efectos.

ANEXO 2

**PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2022-2023 REVISADO Y SU FINANCIACIÓN, INCLUIDAS LAS PROYECCIONES, LOS GASTOS Y LA UTILIZACIÓN, DESGLOSADOS POR OFICINA PRINCIPAL Y SEGMENTO PRESUPUESTARIO, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022<sup>a</sup> (en millones de US\$ o en porcentaje)**

Oficina principal	Presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado	Financiación	Financiación expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Financiación, incluidas las proyecciones	Financiación, incluidas las proyecciones, expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Utilización	Utilización expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Gastos	Gastos expresados como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Utilización expresada como porcentaje de la financiación disponible
<b>África</b>	<b>1649,0</b>	<b>1413,1</b>	<b>86%</b>	<b>1435,3</b>	<b>87%</b>	<b>789,5</b>	<b>48%</b>	<b>642,1</b>	<b>39%</b>	<b>56%</b>
Programas básicos	1307,9	665,7	51%	673,7	52%	350,5	27%	306,0	23%	53%
Erradicación de la poliomielitis	63,5	234,2	369%	234,2	369%	165,9	261%	147,9	233%	71%
Programas especiales	3,6	7,5	209%	7,5	209%	3,2	89%	3,0	84%	43%
Operaciones y llamamientos de emergencia	274,0	505,6	185%	519,9	190%	269,9	99%	185,3	68%	53%
<b>Las Américas</b>	<b>309,4</b>	<b>151,9</b>	<b>49%</b>	<b>152,4</b>	<b>49%</b>	<b>98,4</b>	<b>32%</b>	<b>75,2</b>	<b>24%</b>	<b>65%</b>
Programas básicos	292,1	87,4	30%	87,9	30%	59,6	20%	52,6	18%	68%
Erradicación de la poliomielitis	–	0,2	0%	0,2	0%	0,1	0%	0,1	0%	54%
Programas especiales	4,3	3,9	90%	3,9	90%	0,9	22%	0,7	15%	24%
Operaciones y llamamientos de emergencia	13,0	60,5	465%	60,5	465%	37,8	291%	22,0	169%	63%
<b>Mediterráneo Oriental</b>	<b>1135,2</b>	<b>1365,8</b>	<b>120%</b>	<b>1467,1</b>	<b>129%</b>	<b>701,7</b>	<b>62%</b>	<b>489,2</b>	<b>43%</b>	<b>51%</b>
Programas básicos	609,8	302,3	50%	302,7	50%	136,7	22%	104,9	17%	45%
Erradicación de la poliomielitis	187,6	232,6	124%	244,7	130%	154,4	82%	128,0	68%	66%
Programas especiales	3,8	4,5	117%	4,5	117%	2,2	57%	1,7	43%	48%
Operaciones y llamamientos de emergencia	334,0	826,5	247%	915,1	274%	408,4	122%	254,6	76%	49%
<b>Europa</b>	<b>469,8</b>	<b>533,8</b>	<b>114%</b>	<b>562,0</b>	<b>120%</b>	<b>256,1</b>	<b>55%</b>	<b>184,1</b>	<b>39%</b>	<b>48%</b>
Programas básicos	360,7	232,5	64%	239,3	66%	107,3	30%	92,3	26%	46%

Oficina principal	Presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado	Financiación	Financiación expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Financiación, incluidas las proyecciones	Financiación, incluidas las proyecciones, expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Utilización	Utilización expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Gastos	Gastos expresados como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Utilización expresada como porcentaje de la financiación disponible
Erradicación de la poliomielitis	–	1,0	0%	1,0	0%	0,4	0%	0,4	0%	44%
Programas especiales	4,1	3,3	80%	3,3	80%	1,1	27%	0,9	22%	34%
Operaciones y llamamientos de emergencia	105,0	297,0	283%	318,4	303%	147,2	140%	90,5	86%	50%
<b>Asia Sudoriental</b>	<b>530,2</b>	<b>422,5</b>	<b>80%</b>	<b>448,7</b>	<b>85%</b>	<b>217,4</b>	<b>41%</b>	<b>155,7</b>	<b>29%</b>	<b>51%</b>
Programas básicos	480,3	299,9	62%	322,5	67%	143,2	30%	109,2	23%	48%
Erradicación de la poliomielitis	–	0,0	0%	0,0	0%	–	0%	–	0%	0%
Programas especiales	3,9	4,2	110%	4,2	110%	1,8	46%	1,3	35%	42%
Operaciones y llamamientos de emergencia	46,0	118,3	257%	121,9	265%	72,4	157%	45,2	98%	61%
<b>Pacífico Occidental</b>	<b>425,0</b>	<b>268,7</b>	<b>63%</b>	<b>269,7</b>	<b>63%</b>	<b>126,6</b>	<b>30%</b>	<b>95,1</b>	<b>22%</b>	<b>47%</b>
Programas básicos	403,2	194,7	48%	195,6	49%	89,2	22%	72,2	18%	46%
Erradicación de la poliomielitis	0,4	0,1	23%	0,1	23%	–	0%	–	0%	0%
Programas especiales	3,4	3,2	93%	3,2	93%	1,0	30%	0,8	24%	33%
Operaciones y llamamientos de emergencia	18,0	70,8	393%	70,8	393%	36,4	202%	22,1	123%	51%
<b>Sede</b>	<b>2207,4</b>	<b>2060,7</b>	<b>93%</b>	<b>2170,2</b>	<b>98%</b>	<b>915,6</b>	<b>41%</b>	<b>713,1</b>	<b>32%</b>	<b>44%</b>
Programas básicos	1514,3	1344,9	89%	1413,7	93%	601,9	40%	507,1	33%	45%
Erradicación de la poliomielitis	306,8	187,8	61%	226,8	74%	155,6	51%	96,2	31%	83%
Programas especiales	176,3	196,9	112%	198,6	113%	40,1	23%	30,3	17%	20%
Operaciones y llamamientos de emergencia	210,0	331,1	158%	331,2	158%	118,0	56%	79,5	38%	36%

Oficina principal	Presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado	Financiación	Financiación expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Financiación, incluidas las proyecciones	Financiación, incluidas las proyecciones, expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Utilización	Utilización expresada como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Gastos	Gastos expresados como porcentaje del presupuesto revisado aprobado	Utilización expresada como porcentaje de la financiación disponible
<b>Fondos no distribuidos<sup>b</sup></b>	–	<b>884,0</b>		<b>1019,3</b>		–		–		
Programas básicos		629,0		764,3						
Erradicación de la poliomielitis		127,9		127,9						
Programas especiales		127,1		127,1						
<b>Total</b>	<b>6726,06</b>	<b>7100,6</b>	<b>106%</b>	<b>7524,5</b>	<b>112%</b>	<b>3105,1</b>	<b>46%</b>	<b>2354,5</b>	<b>35%</b>	<b>44%</b>

<sup>a</sup> Las cifras totales podrían no coincidir con la suma, debido al redondeo.

<sup>b</sup> Comprende los fondos no distribuidos, lo que incluye fondos que se distribuyen a nivel de segmento presupuestario, pero no por debajo de ese nivel, más los fondos distribuidos a nivel de oficina principal, pero no por debajo de ese nivel, más los fondos que no se han distribuido en los niveles de oficina principal o de efectos